



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE
INDICAN.

ALGARROBO, 12 DIC 2023

DECRETO N° P 5 5 5 6



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 2.823 de fecha 30.11.2023, deja sin efecto los decretos que se indican.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2023, enviado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

DECRETO:

- I. **Ratifica y autoriza Cometido funcionario**, a personal municipal que se indican en el presente decreto alcaldicio, con fecha 15 de noviembre, salida de camioneta P.P.U PPWL-11, traslado de funcionarios del departamento de medio ambiente, a visita de educación ambiental, al Parque Rio Clarillo, comuna de Pirque. Hora de salida 07:30 hrs.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Aranda Correa José	14º	DIMAO

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 215.21.02.004.006 "Comisión de servicio en País Personal Contrata".
- III. El presente cometido originara Gastos para la municipalidad por conceptos viáticos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MGC/PMM/U.C/RR.HH/pvs.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

